

## EL VOTO FEMENINO

# NUEVA DEMOCRACIA

Por segunda vez la Asamblea Constituyente ha resuelto conceder el voto a la mujer; realmente hubiera sido lamentabilísimo que la Cámara hubiera realizado tan pronto y tan injustamente su obra.

No por eso, sin embargo, existen de su absurda campaña los antifemenistas; rechazados ayer de su segunda trinchera ya han buscado sitio para emplazar otra línea de resistencia y se proponen ahora lograr el triunfo, o al menos definitivo cuando sea discutida la ley electoral, entonces, según parece tratarán de condicionar de tal modo el derecho electoral de la mujer que de hecho quedará suprimido.

Es curioso que para esa pertinacia no puedan alegar a guisa de razón, más que un argumento y ese sin más fuerza que el de una hipótesis, la de que la mayoría de los votos femeninos serán adversos al régimen actual y, por lo tanto a los intereses de los que así razonan. Siempre estaría mal, sería absurdo argumentar así; pero mucho más en tiempo de democracia.

El voto de la mujer podría ser combatido con lógica, aunque no lo decimos con razón, fundándose en diferencias de carácter psíquico, ni siquiera de orden fisiológico que simplificarían inferioridad; pero por aquellas razones del ciudadano Nerón, que puso en solfa el maestro Caballero, de ninguna manera.

En todo caso es evidente que si como dicen sus enemigos políticos, la mujer española está aun mediatizada por el sufragio masculino o no directa y personalmente seguirá teniendo una enorme influencia sobre la socie-

dad española y, de un modo u otro, el sufragio seguirá influyendo en la vida española.

De nada serviría efectivamente al régimen que las mujeres no votasen si le enriquecieran la atmósfera de tal modo que le hicieran imposible la vida y en el fondo sería mejor y más sincero dejarlas manifestar su opinión en voz alta y mediante sus votos que soportar su influencia indestructible en las condiciones naturales de la vida privada.

La preocupación de los enemigos del voto femenino no debería ser impedir a la mujer manifestar su criterio sino hacerle variar mediante una acción política sin estridencias inoportunas, y a la postre contraproducentes frutos de su sectarismo al que lógicamente ha de responder como reacción, otro sectarismo igualmente recio e intransigente.

Si la obra constitucional hubiera tenido esas características de transigencia que en el fondo diversos significados atender a los diversos estados de conciencia existentes en el país, es posible que ni siquiera en hipótesis pudiera tenerse como peligroso el voto femenino, la República no tenía porque extremar su nota antireligiosa que naturalmente va mucho más lejos que la libertad de conciencia y la situación actual sería muy distinta.

Ese, pues, debe ser el camino a seguir, lo contrario, negar el voto a los posibles enemigos es una nueva manera de democracia que nos parece inaceptable.

## El conflicto chino-japonés

París 2.—El texto aprobado ayer tarde recuerda y afirma en su primera parte la resolución votada por el Consejo en 30 de septiembre, por la cual las dos partes interesadas se declararon solemnemente unidas. En su consecuencia, China y Japón son invitadas a adoptar todas las medidas necesarias para asegurar la ejecución de sus compromisos, de modo que la retirada de las tropas japonesas de la zona de los ferrocarriles pueda efectuarse lo más rápidamente posible.

El nuevo texto de la resolución no específica, como el antiguo, que el Consejo concede la mayor importancia a la retirada de las tropas japonesas. Esta declaración figura ahora en un comentario escrito del presidente, que acompañará a la resolución.

En su segunda parte, el proyecto de resolución decide la creación de una Comisión de cinco miembros y no de tres, como se propuso anteriormente, que estará encargada de proceder a un estudio sobre el terreno y de redactar un informe destinado al Consejo acerca "de todas las circunstancias que pudieran afectar a las relaciones internacionales y amenazar turbar las relaciones entre China y Japón o la buena inteligencia entre los dos países, de las cuales depende la paz".

China y Japón estarán representados en esa Comisión por un asesor cada una. Deberán por todos los medios facilitar la tarea de los comisionados. Se especifica además en la resolución que la Comisión de estudio, cuando esté en el lugar de los hechos, podrá y deberá informar en todo momento al Consejo de la Sociedad de Naciones, en el caso en que comprobara por los compromisos aceptados por ambas partes no habían sido mantenidos por cualquiera de ellos.

El texto de la resolución no dice nada en cuanto a la Policía que habrá de ejercerse en territorio manchú. A esto se hará alusión en un comentario escrito del presidente relativo a la necesidad de asegurar el orden contra los bandidos, pero sin que el Consejo defina a quién incumbirá este cuidado.

La resolución termina declarando que de aquí a la próxima reunión del Consejo, fijada para el 24 de enero, el Consejo está informado de todo lo que ocurra, y su presidente podrá, si lo juzga necesario, convocar una nueva sesión extraordinaria.

para dicha concesión 180 vagones transportando tropas japonesas. Finalmente, marcharon para el río Taku tres destructores del Mikado, y ha salido de Port Arthur para Tient-sin un acorazado japonés.

## Detenciones en Hungría

Budapest 2.—Después del abortado intento de «putsch», la policía ha detenido hoy al señor Temesváry, jefe y fundador del llamado partido hitlerista húngaro.

## La agitación extremista en Vizcaya

Bilbao 2.—Continúan las detenciones de los elementos extremistas considerados como promotores de la agitación de estos días.

A primera hora de la noche pasaban cincuenta los individuos detenidos con este motivo, y poco después tuvieron noticias los informadores de prensa de que en Baracaldo se había efectuado la detención de 23 comunistas.

Estos individuos preparábanse a venir a Bilbao por el ferrocarril de Portugalete; pero informados, no se sabe cómo, de que la Policía tenía noticias de sus propósitos, allugaron un camión.

Los agentes, de acuerdo con la Guardia civil, cuando ya el camión ganaba la carretera de Bilbao, lo detuvieron y procedieron a la detención de los 23 ocupantes.

Se han hecho otras detenciones en Somorrostro y en los pueblos de las zonas faldas y mineras; pero Leandro Carro, contra lo que se dijo por la mañana, no ha caído en poder de la Policía. Lo ha sido, en cambio, el director del semanario ribereño "El Galindo", Ricardo Castellote, que se ha significado bastante en estos últimos tiempos como comunista.

En Bilbao se están efectuando también gran número de detenciones.

Aunque de modo oficial aun no se ha acordado, parece ser que el jueves probablemente tenga lugar el plebiscito del que se desistió. Si el acto se lleva a cabo, lo que desean los obreros en su mayoría, no hay duda de que la fuerza de los partidarios de la vuelta al trabajo será abrumadora.

## Una nota de los Altos Hornos

Bilbao 2.—La Empresa de Altos Hornos publicará mañana en los periódicos una nota sobre la situación actual en Baracaldo y Sestao. Dice que las peticiones en que se fundan los extremistas obreros para sostener su actual situación, que son que se eviten más despidos, que la jornada de trabajo se fije en seis horas y que se paguen subsidios a los parados, son imposibles de atender en estos momentos, a menos que se desquiciara toda la economía nacional y regional.

Dice también que otras empresas de Vizcaya han despedido hasta ahora más de un 30 por 100 de su personal, mientras que Altos Hornos sólo lo ha hecho con un 8 por 100. Para que todos los obreros despedidos trabajaran en la factoría habría necesidad de reducir la jornada cuando menos a dos días por semana, y esto es simplemente igualar a todos en la miseria. El paro es mundial, y no puede pre-

## Los harineros aragoneses piden protección

Zaragoza 1.—Una comisión de patronos y obreros, harineros se entrevistó con el delegado de Trabajo, quien ha enviado al señor Largo Caballero el siguiente telegrama:

«Los fabricantes de harina de esta región vienen despidiendo obreros a consecuencia de la reducción de trabajo. La crisis aumenta en proporciones tan alarmantes que amenaza cerrar las fábricas. Atribuyen esta paralización a la competencia que realizan otras regiones desplazando harinas aragonesas de sus mercados, merced a la aplicación de las harinas flojas con substancias químicas que las refuerzan. Una comisión de fabricantes y obreros harineros gestionó cerca del ministro de la Gobernación que ordenara al gobernador una inspección en las fábricas para impedir que sigan utilizando esas mezclas declaradas nocivas. Una comisión de obreros me ha visitado rogando interese de ese ministerio gestione se dicten disposiciones que impidan tales mezclas, ante extensión paro.»

## El doctor Schat herido

Berlín 2.—Comunican de Waren, provincia de Mecklenburg, que el doctor Schat, ex presidente del Reichsbank, ha resultado herido en un accidente de automóvil.

El señor Schat resultó con profundas cortaduras en la cara y fuertes contusiones, siendo conducido al hospital de Waren. Su hijo resultó ileso.

## Barbaro crimen en Sos

Zaragoza 2.—La Guardia civil del pueblo de Sos del Rey Católico, en el arrabal de Mamillas, descubrió esta madrugada el cadáver del vecino Martín Galé, de setenta y dos años, que tenía la cabeza horrosamente machacada. Se practican gestiones para descubrir a los autores del bárbaro asesinato.

## Nota del Gobierno sobre las peticiones de los ferroviarios

El Gobierno ha hecho pública la siguiente nota:

«Las peticiones hechas al Gobierno por la representación del personal ferroviario significan una evasión inmediata de sueldos y jornales, que la ponencia correspondiente de la Comisión nombrada por el Gobierno de la República con fecha 23 de septiembre de 1931 fija en 135 millones de pesetas, por las repercusiones que los aumentos solicitados han de suponer si otras cargas de las Compañías.

Aun reducidas al mínimo las demandas formuladas por los obreros ferroviarios, éstas ascenderían, según ellos, a la cifra de 73.406.610 pesetas, cantidad que habría de pasar sobre la Hacienda pública, dada la absurda «ordenación ferroviaria» establecida en nuestro país.

El Gobierno de la República ha examinado atentamente estas peticiones y ha solicitado los assealamientos que pudieran ilustrarle en la cuestión; entre éstos se destaca el de la Comisión antes referida, cuya presidencia elevó al Gobierno un dictamen a virtud del cual se reducen las concesiones que se recomendaban al Gobierno a una parte reducida de las peticiones mínimas del personal; y aun esta propuesta no triunfó en la Comisión sino por el voto de calidad del presidente, pues la mitad de los vocales estimó que tales peticiones en las circunstancias presentes no eran atendibles.

El Gobierno de la República ha mostrado con actos hasta qué punto se halla dispuesto a todo género de avances en la política social de España, sacrificando cuando ha sido menester intereses que en la historia de nuestro pueblo se habían considerado intangibles.

Mas hay un interés supremo que nunca deberá ser sacrificado por el Gobierno, que es el interés general de la economía del país, y por ello, después de maduro examen, declara con dolor, pero en pleno convencimiento, que las peticiones de los obreros ferroviarios no pueden ser atendidas hoy sin poner en trance de riesgo aquel supremo interés.

El Gobierno quiere llamar la atención del personal ferroviario sobre la situación de la economía española, la cual, a semejanza de la de Europa y de la de América, se halla en una coyuntura desfavorable. A ello han contribuido la mala cosecha de cereales, la pérdida de la de aceite en el pasado año, las repercusiones de la crisis industrial de Europa al encarecer nuestra explotación minera y disminuir la fructa, la contratación general del crédito, efecto de los factores económicos antedichos, las inevitables consecuencias del advenimiento de una

República que no se satisface con cambiar de faz, sino que acomete asimismo la tarea de transformar mediante un nuevo Derecho social el régimen económico.

Pero esos factores han trascendido, como no podía menos de suceder, a la recaudación de los tributos, y al presupuesto general del Estado, siendo la cantidad ingresada en la Hacienda desde primeros de año inferior en 138 millones a la calculada e inferior en 63 millones a la cantidad que en igual período del año anterior hubo de ser ingresada en las arcas del Tesoro. A virtud de esta baja recaudatoria y de las inversiones para obras públicas municipales, el déficit en que hoy se cifra la liquidación del presupuesto es de 237 millones de pesetas.

Era imposible que las circunstancias económicas, financieras y políticas no se exteriorizaran a su vez en la disminución del tráfico ferroviario, y, por tanto, en la recaudación de las empresas; en efecto, al alza constante de los años anteriores ha sucedido una caída de trascendencia tal, que suman pesetas 24.220.014 la contracción de la recaudación durante los diez primeros meses de este año en la línea de Madrid a Zaragoza y a Alicante; 15.127.000 en el Norte, 9.800.000 en Andaluces y 1.000.000 en los Nacionales del Oeste.

De otra parte, el Consejo Superior de Ferrocarriles tendrá un déficit en el presupuesto de 1931, habida cuenta de la cantidad que suman las certificaciones pendientes de pago que han sido objeto de endoso—138.419.643 pesetas—y la diferencia entre gastos e ingresos—372.404.345 pesetas—, de pesetas 510.823.997.

La situación recaudatoria que hemos descrito ha determinado ya el hundimiento de algunas de las grandes empresas y amenaza con hacer imposible a otras el subvenir a sus cargas financieras; de otra parte, la situación que a su vez revela el balance del Consejo Superior Ferroviario a que nos hemos referido es causa de que el Gobierno tenga el decidido propósito de no continuar siendo el pasivo y desinteresado sostenedor de un servicio llevado en gestión por empresas privadas que no están serias y eficazmente controladas por el Estado.

Los obreros ferroviarios conocen mejor que ningún otro, por su especial situación, lo que indica la disminución de tráfico comercial en zonas fabriles e industriales; es un indicio de paro; y aunque nuestra situación con relación al resto de Europa y América es favorable a este respecto, por no darse en nuestro país en la proporción relativa que en Alemania, Inglaterra o Estados Unidos, por ejemplo, el fenómeno de paro, se advierten, sin embargo, comienzos de serio decaimiento en

la actividad de nuestras industrias principales, y el Gobierno, ante la agravación posible del mal que esto indica, quiere llamar la atención del personal de los caminos de hierro precisamente por hallarse ellos en condiciones de comprobar la situación real de la economía obrera.

Dos exigencias sociales imperiosas, primarias, tiene la República. Es una la de llevar a cabo la reforma agraria, cuyo gasto inicial no podrá menos de ascender a algunos centenares de millones de pesetas; en su realización cifra la República sus máximos anhelos, porque sabe que ahí radica la efectiva transformación social y política de la estructura de la vida política española. Es otra acometer obras públicas de rendimiento económico permanente, que permitan absorber el máximo posible de mano de obra.

Esa labor va a acometerla el nuevo régimen, a pesar del marasmo que se advierte en la vida económica nacional, precisamente para dar constante savia a su economía; mas no es posible en estas circunstancias recargar los gastos generales del Estado; no se pueden aumentar los gastos de sostenimiento de un servicio como el ferroviario cuando no rinde, y las cifras que señala la línea gráfica de su marcha comercial precipitan su caída. No puede el Gobierno, en nombre de la unidad de intereses nacionales, y aun de la solidaridad económica de la clase obrera, tomar sobre sí la carga de un aumento de salario a quienes lo tienen seguro todo el año, precisamente cuando ante el paro iniciado, tal vez llamado a acentuarse, no puede hallar recursos bastantes que eliminen, mediante obras o subsidios, la eventualidad de la miseria en otros hogares obreros.

En este aspecto, en el de haber eliminado de su vivir la inseguridad del salario, es en el que se destaca singularmente la situación excepcional del personal ferroviario. El Gobierno no quiere subrayar otras diferencias, mas sí desea llamar a reflexión a los trabajadores de los ferrocarriles españoles sobre la repercusión inevitable de todo aumento de gastos en los precios; quiere proponerles a meditación y examen el hecho de que, en tanto el nivel de precio se derrumba allende la frontera, los índices de precios españoles, lejos de reflejar la caída, tienden a la elevación, y así, mientras en Francia cae dicho nivel de 100 en 1913 a 90,5 en 1931, y en los Estados Unidos de 100 a 89, en España pasa de 100 en 1913 a 177 en el año actual. Aumentar, pues, los gastos es fomentar la desvaloración de la moneda, que al disminuir la capacidad de compra acentuaría la debilidad de la situación económica general.

Por ello, el Gobierno, contrariando sus deseos más decididos, no ha llevado al presupuesto mejoras para el personal que sirve directamente a la Administración y a los servicios públicos, habiendo tenido que limitarse al aumento de algunas cifras con el fin de mejorar las situaciones más humildes, sin tocar, en cambio, a las categorías medias de los funcionarios que llevan una vida, aunque estrecha, decorosa. Enseñanza, Justicia, cuerpos armados, Correos y Telégrafos, Administración Central, todos habrán de aguardar, seguros de la justicia de la República, horas de prosperidad.

Mas a semejanza de lo hecho en los servicios del Estado, el Gobierno, tras meditación y estudio, ofrece a los ferroviarios muestra de su deseo de justicia, y aun cuando sabe que sus ofertas implican un sacrificio para la nación, está seguro de que lo acogerá ésta satisfactoriamente.

El Gobierno acepta la solución propuesta en el dictamen de la Comisión que se nombró en septiembre último en cuanto a los medios que pueden arbitrase para allegar recursos; mas en vez de un recargo del 2 por 100 sobre el tráfico de las mercancías, como ella proponía, autoriza su elevación al 3 por 100, el importe del cual, unido a la cantidad que perciba el Estado con cargo al seguro ferroviario, deberá aplicarse íntegramente a la mejora de los salarios más bajos.

Más allá de estas concesiones no cree el Gobierno que puede ni debe ir. Ni aun los más expertos se atreven a predecir hasta cuándo perdurará la terrible crisis que agobia al mundo. Cuando ella cese y España reanude su inequivoco movimiento de prosperidad económica, luego de haber ordenado su servicio ferroviario como corresponde a la privilegiada situación en que se halla el Estado respecto de las Compañías, la República, fiel a su programa de política social, dará al sector ferroviario su justa y adecuada participación en el servicio.

Pero es un deber de este Gobierno, frente a un porvenir lleno de incertidumbres económicas, abstenerse de dar otro género de promesas que la realidad pueda hacer de imposible cumplimiento, lo cual atraería el descrédito sobre el Poder público en una República que aspira a mantener en todo instante la dignidad y seriedad como rasgos permanentes de conducta.»

## De Barcelona

Barcelona 2.—El basurero Francisco Julián ha encontrado en un matas del torrente de la Aguilera, de la barriada de San Andrés, un envoltorio que contenía cuatro bombas de pifia, dos paquetes de cartuchos y uno de mechas.

Del hallazgo se ha dado cuenta a las autoridades, que han dispuesto sea trasladado con un carro blindado.

El crimen de Hospitalet.—No se conocen detalles del suceso.

Barcelona 2.—El juez municipal de Hospitalet continúa trabajando con toda actividad para llegar al esclarecimiento de las causas que motivaron la muerte del desconocido y la agresión de que fue objeto Fernando García.

Los trabajos del Juzgado, secundado por los mozos de escuadra, han dado como resultado averiguar que el día en que Fernando García fue herido, un campesino sorprendió a dos individuos con una carga de verduras que acababan de sustraer de uno de los campos de Hospitalet.

Este campesino intentó denunciarlos para entregarlos a la autoridad; pero mientras uno de dichos individuos echaba a correr, el otro, de aspecto corpulento, le hizo frente, obligando al campesino a tocar un silbato de alarma que llevaba y que atrajo a varios labradores, que apalearon al individuo en cuestión.

Según parece, Fernando García debió de ser alcanzado en su huida por otro grupo de campesinos que acudieron también al oír el silbato de alarma, y debieron darle algunos golpes, causándole las heridas que sufre.

Los campesinos ignoran si el muerto y el herido son los mismos a quienes sorprendieron con la carga de verduras, por lo que se hacen diligencias complementarias para comprobar este extremo.

Uno de los que intervinieron en la reyera presunta una herida en la mano derecha, y según nuestras noticias, al preguntarse como se la produjo, ha contestado que se la causó hace unos días al darse un golpe cuando rajaba.

Hasta ahora no ha sido identificado el muerto; pero existe una pista que quizá pueda servir para su identificación.

Uno de los basureros que prestan servicio en la barriada de Sans ha manifestado ante los mozos de escuadra que en ocasión en que se hallaba prestando el servicio de recogida de basuras oyó decir a una mujer que desde hacía unos días había desaparecido su esposo de su domicilio, ignorando lo que hubiera podido ser de él.

Los mozos de escuadra están realizando actualmente algunas gestiones para comprobar si dicho individuo es el mismo que fue encontrado muerto en Hospitalet.

En el lugar donde se supone que ocurrió la reyera han sido encontrados dos cuchillos, detalle que contribuye a hacer más firme la creencia de que Fernando García iba con otro individuo en el momento de ocurrir el hecho.

Probablemente García comparecerá de nuevo ante el Juzgado a fin de ampliar las declaraciones que tiene prestadas.

Parece que su esposa ha desmentido ahora la declaración que hizo en los primeros momentos, diciendo que después de lo manifestado por su marido creía que éste llevaba, en efecto, las 48 pesetas de que Fernando ha hablado, asegurando que le fueron sustraídas al ser atraído y apaleado por unos desconocidos.

A la nueva declaración que ha de prestar Fernando García se le concede gran importancia, pues si finalmente se decide a hablar con claridad sobre las causas que motivaron su agresión, el Juzgado se verá obligado a tomar una determinación contra los individuos que han manifestado que, en efecto, el lunes de la semana pasada sorprendieron en un campo de Hospitalet a dos individuos, a los que tuvieron que dar algunos golpes por haber ofrecido resistencia cuando intentaban aquellos recuperar la carga de verduras sustraída.

Camión asaltado e incendiado

Barcelona 2.—El camión de la S. A. Cooperativa de Fabricantes de Aceites Vegetales, que conducía Vicente Martí, al que acompañaba Jaime Cros, ha sido detenido en la calle de Ferrerías por dos desconocidos, que, pistola en mano, han obligado a sus ocupantes a abandonar el coche, rociando después éste con un líquido inflamable, al que han prendido fuego.

Se cree que el incendio del coche ha sido motivado por una venganza a causa de la última huelga de obreros de la referida Sociedad anónima, durante la cual los ocupantes del coche continuaron prestando sus servicios.

RETIRADA DE KIN-CHEW

Londres 2.—Comunican de Mukden que las tropas japonesas continúan su retirada de la región de Kin-Chew.

LA LUCHA EN TIENT-TSIN

Tokio 2.—Las tropas del Mikado han comenzado un avance sobre Tient-Tsin para castigar el bombardeo por los chinos de la concesión japonesa en esa población, que ha causado la muerte de 18 europeos y norteamericanos. En Tient-Tsin, a 140 kilómetros de Pekín, hay una reducida guarnición japonesa, atacada repetidamente por núcleos numerosos de chinos.

Las autoridades japonesas han ordenado que todos los súbditos de su nación que cuenten de catorce a cuarenta años de edad, residentes en Nankín, se presenten ante ellas a fin de alistarlos en la defensa de la concesión. Además han salido de Mukden

Anúnciese usted en  
**DIARIO UNIVERSAL**

# La labor de las Cortes Constituyentes

## LA SESION DE AYER

Commemoración del centenario de Torrijos

A las cinco menos cuarto abre la sesión con Julián Besteiro.

La concurrencia en escaños y tribunas es poco numerosa.

En el año azul están los señores Azaña y Casares.

El PRESIDENTE, una vez aprobada el acta, dice que los representantes parlamentarios han designado al señor Corominas para que ostente la delegación del Parlamento en el Comité de Cambios, con arreglo a la nueva ley de Ordenación bancaria. Por unanimidad es aceptada dicha designación.

El señor BESTEIRO habla a continuación de la próxima conmemoración del centenario del fusilamiento de Torrijos, que se celebrará en Málaga el día 12 del actual. Propone que con representantes de las distintas minorías se forme una comisión que asista en Málaga a los actos conmemorativos si así lo permiten las tareas parlamentarias, puesto que por esos días habrá alguna solemnidad que impida el viaje. Así se acuerda.

Se reanuda los ruegos y preguntas. Después se entra en ruegos y preguntas.

El señor SANTA CECILIA denuncia algunos actos de caciquismo en Salamanca.

Dice que la provincia salmantina está entregada de pies y manos a las derechas y al caciquismo. Censura la conducta del gobernador, señor Elorza, que alardea de inmovilismo por haber sido director de la Cárcel Modelo de Madrid cuando el hoy Gobierno estaba en ella, y denuncia algunos desmanes de la Guardia civil.

El señor CASARES QUIROGA dice que procure comprobar sus denuncias el señor Santa Cecilia, y tenga la seguridad de que en Gobernación se hará justicia.

El señor SANTA CECILIA agradece al ministro su disposición favorable al asunto.

La industria del esparto y el excedente de la Cierva

El señor TEMPLADO se interesa por la industria del esparto, pidiendo para ella la protección oficial y un mas justo régimen de tarifas ferroviarias. Se queja de la competencia que, gracias a las facilidades de exportación, hacen las fibras extranjeras al esparto español.

Habla después de la política municipal de Múa, elogiando grandemente al alcalde de dicha población, contra quien se han conjurado los elementos caciquiles murcianos, ayudados por los cervistas convertidos en republicanos. Después alude a recientes intervenciones del señor Moreno Galvache, y éste pide la palabra reiteradamente.

El señor BESTEIRO le ruega no haga alusiones para evitar debates inútiles.

El señor TEMPLADO insiste en querer desvirtuar ciertas apreciaciones del señor Moreno Galvache, y éste le interrumpe.

El señor PRESIDENTE: Ruego al señor Templado que haga honor a su apellido. (Risas.)

El señor TEMPLADO termina ocupándose de la crisis obrera en Murcia, agravada por la sequía.

El señor CASARES QUIROGA dice que muy gustoso aceptará una interrelación sobre la política murciana.

El señor MORENO CALVACHE (que ha querido intervenir repetidas veces): Muchas gracias.

El señor BESTEIRO: No hay de qué. (Risas.)

Los Ayuntamientos que no pagan a los médicos

El doctor JUARROS denuncia que el Ayuntamiento de Lierna debe a sus médicos titulares ochenta mil pesetas. Después lee una larga serie de deudas por igual concepto, y dice que tiene noticias de créditos a favor de médicos municipales por valor de tres millones quinientas mil pesetas.

La triste situación de unos emigrantes españoles

El señor BALBONTIN, que tenía pedida la palabra, solicita que se le conceda cuando esté en el salón el señor De los Rios, pues tiene que hacer un ruego sobre asuntos de Justicia.

El señor SUAREZ PICALLÓ explica la lamentable situación en que se encuentran algunos españoles que emigraron a Suramérica. Pide que en los presupuestos se haga figurar una partida dedicada a la expatriación y auxilio de dichos infortunados compatriotas.

Los montes de propio y la carretera de Pontevedra

El señor POZA JUNCAL habla de los montes comunales como poderosa fuente de riqueza de los pueblos, pidiendo que se rectifiquen algunas disposiciones relacionadas con ellos que han causado grandes daños a la economía municipal y nacional.

(Llegan los señores Domingo y Martínez Barrios.)

El señor JUNCAL continúa. Hace otro ruego para que en el límite entre Orense y Pontevedra se sitúen señales que eviten los peligros a que están expuestos los automovilistas en el puerto de la carretera de Pontevedra.

Los trágicos sucesos del pueblo de Parla

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) se ocupa de los sangrientos sucesos desarrollados no hace muchos

días en Parla, diciendo que tuvieron por origen el incumplimiento de unas bases de trabajo por parte de los patronos. Denuncia y censura la conducta de la Guardia civil, que disparó contra los obreros sin razón que lo justificase, ocasionando muertos y heridos. Añade que el alcalde y otros concejales se unieron con sus pistolas al tiroteo de la Guardia civil.

Como consecuencia de estos sucesos dice que están en la cárcel algunos inocentes, que deben ser libertados y oídos, pues no se les ha querido recibir declaración.

El señor CASARES QUIROGA dice que el asunto está en poder de un Juzgado de guerra y su intervención sólo podrá ser amistosa y particular. No obstante, hará lo posible por el esclarecimiento de los hechos para que se haga justicia.

El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. Afirma que en cierta manera puede intervenir la autoridad gubernativa en este asunto.

(Llega el señor Giral.)

Lectura de proyectos de Instrucción y Comunicaciones

El señor MARTINEZ BARRIOS, des de la tribuna de secretarios, lee el proyecto de ley de Bases del Cuerpo de Correos, que pasa a la Comisión correspondiente.

También lee un proyecto de Instrucción el señor DOMINGO.

La pensión del Estado a los herederos de Canalejas

El señor SANCHEZ GUERRA, según tenía anunciado, trata de la pensión concedida a los herederos de Canalejas. Ensalza la figura del gran hombre público, asesinado en 1912. Dice que las hijas de Canalejas sufren una triste orfandad, puesto que por motivos y discordias que no comenta, respetando la santidad del hogar ajeno, tuvieron que separarse de su madre viuda.

Refiere lo ocurrido recientemente con la pensión de referencia. Elementos interesados, que no quiere nombrar, se acercaron al presidente del Gobierno, diciéndole que por decreto de la dictadura y contra la ley, dicha pensión se había dividido entre la viuda y las hijas del malogrado gobernante. Con espíritu de justicia, el señor Azaña creyó que se trataba de un desmán de la dictadura contra una ley y dejó sin efecto el decreto dictatorial y, por consiguiente, sin pensión a las hijas de Canalejas.

Pide al jefe del Gobierno que manifieste que no tiene interés en mantener esta injusticia moral y, con frase emocionada, confía en que el Parlamento republicano rendirá el merecido tributo a la memoria de un gran liberal, restituyendo a unas huérfanas la tranquilidad. (Gran ovación.)

El señor AZANA explica el proceso legal del asunto. Dice que Primo de Rivera obró en esta ocasión paternalmente, pero despoñadamente también. Añade que el Gobierno actual sólo hizo retrotraer el asunto a su terreno estrictamente legal, porque así se le había interesado con sólidos fundamentos de derecho; pero como se trata de una ley, termina diciendo que el Parlamento puede dar un nuevo aspecto a la cuestión para que responda al verdadero sentido de la realidad jurídica. Desde luego, anuncia que no quiere ni puede oponerse a ello. (Muchos aplausos.)

La proposición del señor Sánchez Guerra es tomada en consideración por unanimidad, pasando a la Comisión de Hacienda para que dictamine sobre ella.

Aprobación de varios puntos del orden del día

Seguidamente se entra en el orden del día, aprobándose algunos dictámenes. En él figuraban los siguientes: De la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley excluyendo del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos el monopolio en las plazas de soberanía del norte de África.

Proyecto de ley de bases para la Reforma agraria, con votos particulares de los señores Hidalgo, Martínez de Velasco, Domínguez Arévalo y Morán.

De la Comisión de presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 728.325.14 pesetas para devolver a la Compañía Minera de Sierra Menera ingresos indebidos por contribución de Utilidad.

De la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley creando el Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

De la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley estableciendo medidas precautorias para el uso de armas cortas de fuego y regulando la sanción que lleva su tenencia ilícita, con voto particular del señor Del Río.

De la Comisión de Instrucción Pública sobre el proyecto de ley aprobando y ratificando varios decretos dictados por el Gobierno provisional de la República, con voto particular del señor Gómez Rojí.

De la misma Comisión permanente, sobre el proyecto de ley aprobando y ratificando varios decretos de dicho ministerio, dictados por el Gobierno provisional de la República, en lo que respecta a los de 22 de mayo y 3 y 7 de julio, referentes al patrimonio nacional, al que tienen formulado un voto los señores Pildain y Gómez Rojí.

De la Comisión de Fomento, aprobando y ratificando tres decretos dictados con fecha 3 de julio del corriente año, relativos a ferrocarriles.

De la Comisión de Economía, sobre

el proyecto de ley dando carácter de tal al decreto modificando los derechos arancelarios que gravan la introducción del maíz en España, con voto particular de los señores Crespo, Díaz, Mirasol y Fanjul.

De la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley modificando la redacción de los artículos 484, 486, 489 y 492 del Estatuto municipal de 8 de marzo de 1924, y la base A) de la Ordenanza a que se refiere el artículo 523 del citado Cuerpo legal, con un voto particular del señor Cornide.

Aprobación definitiva del proyecto de ley concediendo varios suplementos de crédito, por un importe total de ocho millones de pesetas, al presupuesto vigente de la sección cuarta, «Ministerio de la Guerra», y dando de baja la misma cantidad en los créditos consignados en el capítulo segundo de la misma sección.

La creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército

Léese el dictamen de la Comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de creación del Cuerpo de Suboficiales del Ejército.

El señor RUIZ DE ASPRER, por la Comisión, defiende el dictamen favorable a la creación pretendida.

El señor EOLANOS, también de la Comisión, interviene brevemente.

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) considera el proyecto como a base para la formación de un robusto Ejército de la República. No obstante, dice que las clases modestas de la milicia, que tanto han contribuido al triunfo de la República, se sienten defraudadas porque se les cierra el paso, se limitan sus aspiraciones y hasta se les perjudica económicamente.

Interesante discurso del jefe del Gobierno

El señor AZANA contesta. Dice que el proyecto no es una cosa aislada, sino que forma parte del plan de reforma general del Ejército. Se extiende en consideraciones sobre la organización y eficacia del Ejército español, que ha venido empleándose en funciones múltiples, poco castrenses en su mayoría, pero que nadie lo ha considerado capaz, desde la guerra de la independencia, de enfrentarse con otro Ejército extranjero. Ha habido que desbrozar mucho organismo inútil, pues España llevaba a cuestas el pesado cadáver de su Ejército.

Consecuentes con ese criterio se han hecho desaparecer los capitanes generales de las regiones, que tanto recordaban a los virreyes, y también ha sido disuelto el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Dice que la República se encontró con el gran problema militar, que va resolviéndose con las medidas que se han dictado sobre el particular desde 14 de abril a la fecha, siempre aspirando a que el Ejército sea lo más eficaz posible.

El problema militar puede encauzarse se sencillamente, pues sólo hay que aspirar, para resolverlo, a que el Ejército se reduzca a su propia función, que es estar prevenido para la guerra. En España había veintitantos mil oficiales sin soldados a quienes mandar, regimientos de Caballería sin caballos y otros mil detalles pintorescos por el estilo, que irán corrigiéndose porque la República no puede ni debe abandonar este problema.

Se dice que España no tiene más perspectivas guerreras que Marruecos, pero ha de tenerse en cuenta que el Ejército nada tiene que hacer allí, pues en África sólo deben actuar tropas voluntarias.

Las reducciones, hasta ahora, son ocho mil oficiales, ocho divisiones, diez Capitanías generales, etc., y todo se ha hecho con el aplauso general, hasta el de los militares, que tienen conciencia de su carrera.

Añade a algunos despatchados, que se dicen a sí propios representantes del Ejército, y que han querido ir contra las reformas de Guerra, sin más armas ni argumentos que la injuria, la calumnia y el lenguaje de taberna. La calumnia no sirve como arma, porque con ella no se vence nunca. Además a mí no me importa que me calumnién, porque alguna vez sirve para algo. Todos sabemos que Judas Iscariote pasó a la historia por una calumnia. (Risas.)

Habla después de los elementos materiales de nuestro Ejército, diciendo que no tenemos absolutamente nada. El hecho de que veamos desfilar por la calle unos regimientos, con paso marcial nada significa, porque no tenemos cañones, ni fusilería, ni municiones, ni nada.

Refiere que cierto técnico llegó a cortar unos cañones porque alcanzaban ocho kilómetros, y en España, con seis teníamos bastante. Fuimos a Marruecos y los moros tiraban contra nosotros con cañones para 12 kilómetros, cogidos a los franceses.

La aviación en España es todavía un proyecto, un ensayo. En la oficialidad hay un gran entusiasmo, pero no tenemos material, hasta el punto de que en toda España no hay más que un solo aparato de bombardero. Los cuarteles han costado millones, pero ahora nos encontramos con que apenas sirven, porque no están hechos para las plazas y los servicios que corresponden a las unidades guerreras.

Habla de la mezquina dotación del soldado. Dice que los Gobiernos, ante el excesivo número de militares, tenían que dedicarlos a otras actividades, con gran perjuicio de las entidades y personas civiles.

Comenta luego la sumisión del Par-

lamento al Ejército, que ha sido norma política durante muchos años. Cita el caso de un crédito de quince millones solicitado a las Cortes para tiendas de campaña. Como alguien preguntase al autor de la petición sobre el particular contestó que no era precisamente para tiendas de campaña, porque los quince millones ya se habían gastado en otras cosas.

Elogia la serenidad y el acatamiento del Ejército al Poder público ante las reformas que se están haciendo.

Debemos, gratitud al Ejército, porque ha aceptado patrióticamente grandes sacrificios, brindando con ello un alto ejemplo a otros organismos de la nación. Trata del voluntariado, que algunos proponen, y dice que el Ejército voluntario no es eficaz por el enorme costo que supone su desplazamiento, y porque crea un tipo de soldado profesional que se sobrepone al Poder público.

Aborda el problema del mando, diciendo que hasta sus categorías no se puede llegar sin una preparación científica. Así procuraremos que se llegue a oficial con cursos breves de ensenanzas eficaces. Para ascender a jefe, que ya tiene otras atribuciones y mandos, también hará falta una preparación, y finalmente, los coroneles habrán de dar forma académica a su aptitud para el ascenso en la Escuela de Estudios Militares Superiores.

Dice que de todas las guarniciones españolas ha recibido expresiones de felicitación y adhesión de militares, por sus reformas en el Ejército. Los alarmistas han hecho circular todo género de rumores, unos con propósito perverso y otros porque no saben leer y no han entendido el proyecto.

Se refiere a los quinquenios que solicitan los suboficiales, y dice que no pueden concederse, por el gasto enorme que supondrían.

Dice que el ministerio de la Guerra ahorrará en el primer presupuesto 130 millones de pesetas.

No se explica algunas demandas, tales como la de que un soldado pueda ascender a cabo, a sargento, a teniente y a jefe sin estudiar nunca.

Insiste en que la disposición sobre suboficiales no es un proyecto aislado, sino el paso que corresponde dar ahora en el camino emprendido hacia la reorganización y eficacia del Ejército. Termina considerando urgente el proyecto y diciendo que la Cámara prestará un gran servicio a la República tratándolo con celeridad. (Ovación de todos los sectores.)

Se aprueban la totalidad y el artículo del proyecto

El señor ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) rectifica. Reconoce la urgencia, pero quisiera que se dieran algunos toques al proyecto. Añade que no ha visto en él las facilidades de que hablaba Azaña para el acceso a las Academias militares.

Dice que su petición tiene un sentido de colaboración; pero nunca de crítica ni de censura.

Cierto que los sargentos no pueden aspirar a las altas categorías sin estudiar, pero repite que no ve la facilidad en la ley.

Se trata únicamente de que se haga justicia a esta clase. Había de los escasos sueldos que cobran, y por ello solicita que se le abran otros horizontes.

Ruega a la Comisión que demuestre que las ventajas de que se habla son una realidad en el proyecto; que se diga si pueden vivir con los sueldos, y que se fije la forma en que pueden ingresar en las Academias.

Solicita que quede en suspenso la aprobación del dictamen hasta mañana.

El señor BESTEIRO dice que el dictamen está emitido hace varios días y ya dos que viene figurando en el orden del día. Han tenido tiempo, pues, todos los diputados para hacer las objeciones oportunas. A presidencia, por tanto, no puede acceder a la demanda, y sólo aceptaría el aplazamiento por acuerdo de la Cámara.

El señor AZANA rectifica. Dice que esta ley no trata de las Academias. Cuando venga este proyecto ya se detendrá en él la forma en que pueden ingresar los sargentos y las plazas que se determinen.

Insiste en la urgencia, añadiendo que no cree que el aplazamiento de una noche pueda proporcionar ideas luminosas.

El señor ORTEGA GASSET insiste en pedir el aplazamiento; pero la Cámara no accede a ello.

Queda terminado el debate de totalidad, comenzándose el articulado.

Sin discusión se aprueba el artículo primero.

El señor ORTEGA GASSET se opone al segundo, proponiendo una nueva redacción que no se acepta.

Después se aprueba sin discusión hasta el artículo 16.

El señor ORTEGA GASSET interviene de nuevo sobre el texto del artículo 17. Le contesta el señor PUIG DE ASPER, y queda aprobado el artículo.

También se aprueban los artículos 18 y adicional, y el proyecto queda totalmente aprobado, y sólo pendiente de la aprobación definitiva.

Se levanta la sesión a las nueve menos diez.

## DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Al terminar la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Ya han visto ustedes que la tarde parlamentaria ha sido muy interesante. Antes se quejaban de que eran muy aburridas las sesiones

de ruegos, preguntas e interrelaciones; pero, sin duda, después de tanto tiempo sin ellas, hoy la apetecían y ha durado más del tiempo reglamentario. No pudo explicarse la interrelación anunciada, y mañana irá la referente a la Hidrográfica, y, si hay tiempo, a la de Hacienda.

El señor Balbontín ya no explicará su interrelación sobre los sucesos acaecidos en el parque de María Luisa, de Sevilla, y la convertirá en una pregunta al ministro de la Gobernación, cuando éste se halle en el banco azul.

Respecto a proyectos de ley, mañana irá el de la pregunta del señor Alba al ministro de Hacienda sobre la devolución de cantidades cobradas indebidamente por impuestos de utilidades a la Compañía de Sierra Menera, y también irá el dictamen sobre la pensión a la viuda de Canalejas, que se ha leído al final de la sesión de esta tarde.

Sobre la Constitución, la Comisión me ha manifestado que podrá entregar el dictamen para el viernes. Por lo tanto, la Constitución se podrá votar el martes de la semana próxima.

—¿Se verificará el mismo día la elección de presidente de la República?

—Yo creo que no podrá ser. Pero de esto no hay nada determinado. Ahora voy a conferenciar con los señores Alcalá Zamora y Azaña, y determinaremos la fecha.

—¿El día que se apruebe la Constitución pronunciará usted algún discurso?

—Probablemente, sí. Aunque, como les digo, está todo sin determinar. Quiero hacer constar, para que la gente esté advertida, que el día de la proclamación de presidente de la República las tribunas estarán pedidas con muchos días de anticipación, y podrá entrar poco público.

El partido socialista se reunirá cuando surja la crisis para definir su posición ante el momento político.—Nosotros defenderemos la República

El jefe de la minoría socialista, señor Corcuero, hizo anoche a los periodistas interesantes manifestaciones sobre el momento político.

Un periodista le preguntó que cuándo se reunía el partido para tratar de la situación política, y contestó: —Eso es de la competencia de la minoría, y si está en sus deliberaciones no llega a un acuerdo, entonces se con- vocará al Comité ejecutivo del partido y después al pleno, pero nunca a la Unión General de Trabajadores. Estas reuniones no se celebrarán hasta tanto que no se produzca la crisis en la semana próxima.

El partido socialista está siempre en su puesto, siempre en defensa de la República, y aceptará aquellas colaboraciones que tiendan a este fin.

—Y si les dan el Poder a los radicales?

—Pues así porque se lo merecerán o lo necesitarán; pero ya digo que nosotros aceptaremos aquellas colaboraciones que tiendan a defender y a consolidar la República. Esto por encima de todo.

Un periodista le preguntó si sabía algo de la declaración de la huelga general ferroviaria, que coincidiría con la elección de presidente de la República.

—No sé, no estoy al tanto de lo que ocurre; pero, desde luego, eso es una cuestión de Gobierno, que es el que tiene que resolverlo.

El señor Cordero terminó mostrándose partidario de la nacionalización de los ferrocarriles.

Los trabajos de la Subcomisión de Constitución encargada de corregir el estilo

El señor Rodríguez Pérez, miembro de la Subcomisión de Constitución encargada de corregir el estilo de la Carta fundamental, dijo anoche a los periodistas que han quedado facultados cada uno de los diputados que integran la Subcomisión de redactar un proyecto. Hoy se reunirán a las once de la mañana y darán cuenta de los mismos. El que se acepte será llevado al pleno de la Comisión a las doce de la mañana, e inmediatamente después se llevará a la mesa, donde quedará veinticuatro horas.

Hay algunos artículos dentro de la Constitución que morirán automáticamente al cumplirse sus preceptos. Por ejemplo, el artículo 24, que trata de la expulsión de las Ordenes religiosas; al cumplirse el mandato, y por lo tanto, la expulsión, el artículo queda de hecho al margen de la Constitución; no así los que se refieren a las prohibiciones en materia de enseñanzas y otros. Yo creo—terminó diciendo—, que la Constitución se aprobará con algunos artículos transitorios.

El jefe del Gobierno comentó su discurso sobre la situación del Ejército

Al terminar su discurso el señor Azaña salió a los pasillos del Congreso, donde lo felicitaron numerosos diputados por la claridad y oportunidad de su discurso sobre la situación lamentable en que se encuentra nuestro Ejército.

El jefe de la minoría radical socialista decía:

—Ha sido de un acierto insuperable el que exponga usted la lamentable penuria en que se halla el Ejército español.

—Yo estoy muy satisfecho—replicó el presidente del Consejo—porque esto me patriótico el exponer la situación tal y como es. Hacía falta decir al país la verdad para que no viviese en engaño. Me lo han sacado con ternura, pues yo tenía un montón de datos curiosísimos en el ministerio que no he

## SUCESOS DE AYER

Ayer, a última hora de la tarde, ocurrió un lamentable suceso en el Arroyo de las Pavas de Carabanchel Bajo. En el número 4 de la calle Manuel Zanón vive en compañía de una muchacha, Justa Azurmendi Ondasola, de sesenta y cuatro años y natural de Guipúzcoa.

La anciana se quedó sola en casa cosiendo junto al brasero. Al poco tiempo los vecinos oyeron unos gritos de terror y al aproximarse vieron que la mujer estaba ardiendo encima del brasero.

Inmediatamente acudieron en auxilio de la pobre anciana, apagando las llamas que habían prendido en sus ropas.

Trasladada a la Casa de Socorro de Carabanchel, el médico de guardia don José María Lezaga y su compañero señor Calles Olivares, ayudados por el practicante don Carlos Martínez, le curaron de quemaduras de segundo grado en el vientre, pecho, brazo izquierdo y piernas, pasando después en grave estado al Hospital Provincial.

—Alejandro Argüero García, de veintitrés años, con domicilio en la Ribera de Curtidores, número 18, se personó ayer en el hotel donde tiene su domicilio don Santiago Alba, calle del Príncipe de Vergara, número 78, pretendiendo cobrar una factura de 300 pesetas de un comercio imaginario, con una cajita de madera cuidadosamente cavada.

El portero, sospechando que se trataba de un timo avisó a un guardia de Seguridad, que procedió a la detención del Argüero. Este, arrojando un descuido de la Policía, se dio a la fuga.

El timador, durante la persecución de que fue objeto por parte de varios guardias, y al pasar por la plaza de Salamanca, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose lesiones, siendo entonces detenido.

traído al Parlamento porque no esperaba la intervención. Pero creo que ha estado mejor así. De otros modos, repito lo que acabo de decir en el salón de sesiones: que no tenemos de nada. Esa es la verdad.

Los drogueros visitan al presidente del Consejo

Una numerosa Comisión de drogueros, en representación de la clase de toda España, acudió ayer a primera hora de la noche al Congreso, para exponer al señor Azaña sus quejas y protestas respetuosas por haberles prohibido la venta de especialidades farmacéuticas, cuya exclusiva tienen los farmacéuticos.

El presidente del Consejo les prometió estudiar el asunto.

HACIA LA FORMACION DE UN GOBIERNO DE CONCENTRACION REPUBLICANA PRESIDIDO POR EL SEÑOR AZANA

La actitud de los radicales.—Hay que tener en el Parlamento una oposición fuerte y capacitada

Todos los comentarios giraron ayer en el Congreso alrededor de la próxima crisis, que se producirá una vez elegido el jefe del Estado. Parece que todo gira en torno a una concentración republicana cuyo Gobierno sería presidido por el actual presidente, señor Azaña.

Anoche interrogamos a un significado diputado de la minoría radical sobre el momento político y la actitud del partido radical.

—Nuestra actitud está concretada en el discurso que pronunció el señor Martínez Barrios, y no tenemos necesidad de adoptar nuevos acuerdos. El señor Lerroux no quiere gobernar en estos momentos, y se irá a la formación de un Gobierno de concentración republicana, que es lo que pide el país en estos momentos. Nada de Gobiernos socialistas.

—¿Lo presidirá Lerroux?

—No, seguirá al frente del Gobierno el señor Azaña. Esto es lo que aconsejará al presidente de la República el ministro de Estado, cuando se abra el período de consultas. Y así se desarrollarán los acontecimientos políticos en la semana próxima.

Hay que tener presente—agregó—la necesidad de que en el Parlamento haya una minoría seria, capacitada y que en ningún momento ponga en peligro la vida de la República. Esta minoría puede ser la socialista o nosotros, los radicales, y no es que yo quiera decir que se polarice la vida política en estos dos partidos, sino que los considero los más numerosos y capacitados para llevar la oposición con las debidas garantías.

La solución, como le digo, será la formación de un Gobierno de concentración republicana, que lleve a las Cortes los dos únicos problemas fundamentales: aprobación de los presupuestos, que es inaplazable, y la discusión y aprobación igualmente de la ley de reforma agraria, cuestión ésta tan inaplazable como la de los presupuestos.

No creo que se traigan al Parlamento las leyes complementarias. Estas se quedarán para las Cortes ordinarias, las cuales se convocarán en cuanto el Gobierno de concentración republicana presidido por el señor Azaña termine su labor.

Otro diputado que presenciaba la conversación dijo a este respecto:

—El discurso del señor Azaña esta noche es el exponente de cuanto va a ocurrir. Lo ha dicho con toda claridad: aquí estoy yo para gobernar indefinidamente. La cosa ha sido bien clara.

El jefe del Cuarto Militar del presidente de la República

Anoche se dijo en los pasillos del Congreso que será nombrado jefe del Cuarto Militar del presidente de la República el general Lc. Cerda,

DEPORTES

El itinerario establecido para el viaje de la selección española que contendrá con Inglaterra e Irlanda es el siguiente:

- 3.-Salida de Hendaya.
4.-Llegada a París y salida para Londres a las 19.15.
5.-En Londres, asistencia por la tarde a un match de fútbol.
6.-Excursión por la tarde, en "autocar", al parque de Hampton Court.
7.-Excursión por la tarde, en "autocar", por Londres (visita de la ciudad).
8.-Día libre en Londres.
9.-Partido contra Inglaterra, en el campo del Arsenal. Después del partido, banquete, que ofrece la Federación inglesa.
10.-Salida a las cinco de la tarde, y llegada a Liverpool a las nueve de la noche. Embarco.
11.-Llegada a Dublin a las seis de la mañana.
12.-Día libre en Dublin.
13.-Partido contra el Estado libre de Irlanda, en el Dalymount Park. Después del partido, banquete que ofrece la Federación Irlandesa.
14.-Día libre. Después de cenar, embarco.
15.-Llegada a Liverpool a las seis. Salida para Londres, adonde llegarán a las doce. Salida para París, para llegar a las nueve de la noche. Dormir en París.
16.-Día libre en París. Salida, a las siete de la tarde, para España.
17.-Llegada a Irún a las 8.10 de la mañana.

El equipo que luchará contra España

El Comité inglés de la Comisión seleccionadora internacional ha designado al equipo de fútbol que ha de enfrentarse con el equipo de la selección española, en el "match" que se celebrará en Highbury el día 9 próximo. El equipo inglés ha sido formado de la siguiente forma:

Guardameta, Hibbs (Birmingham); defensas: Cooper (Derby), Blenkinsop (Sheffield Wednesday); medios: Strang (Sheffield Wednesday); Gee (Everton), Cambell (Huddersfield), y delanteros: Crooks (Derby), Smith (Forthmouth), Dean (Everton), Johnson (Everton) y Rimmer (Sheffield Wednesday).

El capitán del equipo será el defensa Cooper.

Apuntalando al Atlético

Se reunió la junta general extraordinaria convocada para la reforma de los estatutos. Se deslizó la reunión dentro de la mayor normalidad.

Se leyó el proyecto de reforma de los estatutos, que comprende principalmente la incorporación a los antiguos estatutos de 1922 del convenio con don Luciano Urquijo. Fue aprobado el proyecto por unanimidad. Se ratificó la designación de los tres vocales que no tomaron posesión ayer por no estar incluido su número en los antiguos estatutos.

Después se abrió con éxito una suscripción voluntaria de anticipos reintegrables durante todo el mes de diciembre.

Se acordó que todos los elementos que hayan pertenecido al Atlético en cualquier época puedan reintegrarse ahora en la plenitud de sus derechos, y asimismo que durante el mes de diciembre no rija cuota de entrada para los nuevos socios.

Las oficinas del Club han quedado instaladas en Mayor, 6 y 8.

Español Madrid

El martes 8 jugarán en Chamartín un partido amistoso el Deportivo Español de Barcelona y los propietarios del campo.

¿Se podrá apreciar en este partido la "forma" de los catalanes?

Bancaria Alcántara

El domingo, a las tres, menos cuarto, tendrá lugar, en el campo del Caletó, este interesante encuentro entre los de M. D. Bancaria Alcántara.

La jornada del domingo

El domingo próximo no habrá partidos de Liga. Igual sucederá el día 13. Los dos días con motivo del viaje del equipo nacional a Inglaterra.

Se aproximan estas fechas para reanudar los interrumpidos encuentros de los campeonatos regionales.

El programa del día 6 es el siguiente: Cataluña. — En Barcelona, Español, Jupiter, Martinec-Barcelona y Cataluña Badalona. En Palafrugell, titular, Sabadell.

Centro.—En Madrid, titular Iberia y Atlético-Castilla. En Valladolid, titular Nacional.

Murcia.—En Murcia, titular Elche. Guipúzcoa-Navarra-Aragón.—En Renferia, Euskalduna-Zaragoza. En Irún, Unión Logroño. En Pamplona, Osasuna-Donostia.

Torregaray, seleccionado contra Inglaterra

Como la lesión de Zabalo tiene más importancia de lo que se creyó en un principio y por esta causa el buen defensa no puede desplazarse con sus compañeros seleccionados, Mateos ha pensado en el "back" valenciano Torregaray, quien ha recibido una orden telegráfica para incorporarse en Irún.

Irún 2.—Han llegado aquí los seleccionados Zamora, León, Regueiro, Gilraco y Hilario, del Madrid; Blasco y Roberto, del Atlético, y Cilaurren, del Arenas. Hoy llegarán los demás y se cree que antes de partir para Londres y Dublin harán un ligero entrenamiento en el estadio Gal.

Agrupación Deportiva Ferroviaria

Esta Sociedad viene, desde su fundación, organizando excursiones a las distintas poblaciones de España, para dar a conocer a sus socios las bellezas que encierran los monumentos artísticos de dichas poblaciones.

En esta constante labor cultural, y con objeto de ampliarla a los compañeros de provincias donde no existen Sociedades que a esto se dediquen, va a organizar la Deportiva de Madrid algunas excursiones a la capital de España, debiendo celebrarse la primera el día 3 de enero próximo, con arreglo al siguiente programa:

Visita del edificio-domicilio social de la Asociación general, visita al Museo del Prado, visita al Palacio de Oriente y al Colegio de Huérfanos Ferroviarios.

Los socios de la Agrupación Deportiva Ferroviaria y los ferroviarios de provincias que deseen asistir a esta excursión deberán remitir su adhesión a la Secretaría de la Agrupación, Atocha, número 63, Madrid, hasta el día 23 de diciembre.

La copa «Presidente del Consejo de Ministros»

El entusiasta Club Deportivo «La Tierra», firme en su propósito de divulgar la causa atléctica, ha organizado para el próximo día 6 del corriente una gran carrera denominada «Copa Presidente del Consejo de Ministros».

En esta prueba podrán participar todos cuantos corredores lo deseen, bien sean federados, bien principiantes, ya que habrá dos clasificaciones diferentes, para cada categoría.

Los principiantes habrán de correr unos cinco kilómetros, aproximadamente, y los federados, diez.

Los derechos de inscripción son de una peseta, no reembolsable en ninguno de los casos.

Las inscripciones se admiten hasta el día 5 de los corrientes, en la calle de Jardines, 4, 6 y 8, portería.

RUGBY

Marruecos contra España

Casablanca.—Se están verificando los preparativos para seleccionar el equipo que luchará en Rabat y Casablanca con el conjunto español, al que devorarán la visita en el mes de enero próximo.

HOCKEY

¿Se retira la Ferroviaria?

Parece que el equipo de la Ferroviaria, uno de los más antiguos practicantes de este deporte, se retirará del campeonato regional, en vista del fallo dado por los organismos federativos al recurso elevado por dicho club contra el resultado de su partido con la Iraniaria. Celebraremos que no se confirmen nuestros informes.

Lea usted DIARIO UNIVERSAL

ACTUALIDAD MEDICA

Conferencia del doctor Cerveró Lacort

En el dispensario antituberculoso de Buenavista el doctor Cerveró Lacort dió una conferencia acerca de «Albergues para tuberculosos y obras de reeducación».

Hizo un detenido estudio de los lugares de albergues para un tuberculoso, haciendo especial mención de las casas alquiladas en la vecina sierra, las cuales, al ser abandonadas por el tuberculoso, suelen ser foco de contagio para otros que las ocupen con posterioridad.

Explicó los diferentes establecimientos de reeducación que hoy día existen en Europa, la mayoría visitados por el conferenciante, y haciendo resaltar la magnífica organización de las colonias inglesas, en las cuales los tuberculosos clínicamente curados o crónicos pueden, a su salida del Sanatorio, aprender un oficio compatible con su estado.

Sociedad de Radiología y Electroterapia

Hoy jueves celebrará solemne sesión inaugural del curso 1931-32, bajo la presidencia del doctor don Luis Soler.

El secretario general, doctor don Antonio Aspettia, leerá la Memoria reglamentaria.

El presidente, doctor Navarro Cánovas, dará lectura al discurso inaugural sobre «La roentgenoterapia en la hipertrofia de próstata».

A las ocho de la noche, en el Colegio de Médicos.

Dispensario municipal antituberculoso

Mañana, viernes, a las doce y media, en el salón de actos de este Dispensario, el doctor don Luis Rodríguez de Velasco dará una conferencia sobre «Las profesiones obreras y la tuberculosis».

Sociedad Oftalmológica de Madrid

Esta Sociedad celebrará sesión científica y pública esta tarde, a las siete, en el Colegio de Médicos (Espanteros, 9).

El doctor Marín Amat tratará sobre «Tratamientos de los angiomias de los párpados por la electrólisis y el radio». Comparación entre ambos tratamientos.

Sociedad de Pedriatía

Celebra hoy jueves, sesión científica con el siguiente orden del día:

Doctor Blanc Rodríguez. Tratamiento de la tos ferina por la vacunación intradérmica.

Doctor Jaso. Resistencia capilar en la infancia.

Doctor Laguna. Un caso de paraplejía por tumor medular.

Doctor Cavengt. Histerismo infantil.

Conferencia de don Melchor Marial

Mañana viernes, a las siete de la tarde, el diputado a Cortes y eminente ingeniero don Melchor Marial dará una conferencia en la «Casa de Cataluña» sobre el tema:

«Actuación de los republicanos dentro de la República. Política aplicada».

BOLSA DEL DIA 3

Interior 4 por 100.—Serie D, 60; C, B, A y G y H, 60,75.

Exterior 4 por 100.—Serie F, 70. Amortizable 4 por 100, con impuestos.—Series D, C, B y A, 66,50.

Amortizable 5 por 100 1900, con impuestos.—Series F, E y D, 77,85; C, B y A, 78.

Amortizable 5 por 100 1917, con impuestos.—Serie A, 75,25.

Amortizable 5 por 100 1926, sin impuestos.—Series C, B y A, 84,75.

Amortizable 5 por 100 1927, sin impuestos.—Series E, D, C, B y A, 85.

Idem, con impuestos.—Series E, D, C, B y A, 69,75.

Amortizable 3 por 100 1928, sin impuestos.—Series F, E y D, 61,25; C y E, 61,50.

Amortizable 5 por 100 1929, sin impuestos.—Series B y A, 84,75.

Bonos oro Tesorería 6 por 100.—Serie A, 174,50; B, 173,50.

Deuda Ferroviaria 5 por 100.—Serie A, 81.

Ayuntamientos

Villa de Madrid 1914, 72.

Garantía del Estado

H. Ebro 6 por 100, 71,50; Trasatlántica 1928, 62,50; Tángier-Fez, 85.

Cédulas

Banco Hipotecario 6 por 100, 94.

Efectos públicos extranjeros

Argentino, 91, sin cupón; Marruecos, 70.

Acciones

Canal Guadaluquivir, 109; Cooperativa Eléctrica, A, 115; Albeche, ordinaria, 68; Eléctrica Madrileña, 133; Compañía Telefónica, preferentes, 98,80; Minas del Rif, portador, fin corriente, 320; nominativas, 280; Guindos, 404; C. A. Petróleos, 102; Norte, fin corriente, 254; Madrileña de Tranvías, contado, 83; Azucarera de España, fin corriente, 53,75; Española de Petróleos, 24; Explosivos, 500; fin corriente, 501.

Obligaciones

Gas Madrid 6 por 100, 98; H. Española, B, 75; Chade 6 por 100, 102; Albeche, primera y segunda, 77; Unión Eléctrica Madrileña 6 por 100, 100; Fábrica Mieres, 85; Norte 6 por 100, 88,25; Albeche, primera, 223; idem, segunda, 350; Córdoba-Sevilla, 205; Peñarroya-Puertollano, 83; Azucarera 5 y medio por 100, 88,50; Azucarera, bonos, interior referendos, 70; Peñarroya 6 por 100, 85.

Divisas extranjeras

Francos, 46,70; idem suizos, 232,30; belgas, 165,90; liras, 61,55; libras, 39,50; dólares, 11,935; marcos oro, 2,835; escudos portugueses, 0,362; pesos argentinos, 2,98; coronas noruegas, 2,30; idem suecas, 2,80; idem checas, 34,45; florines, 4,815.

Bolsa de Barcelona

Norte, 257,50; Alicante, 131,25; Explosivos, 506,50; Rif, 63,75; Española de Petróleos, 25,25.

Bolsa de Bilbao

Altos Hornos, 78; Explosivos, 495; Idem, 1,040; Ferrocarriles Norte, 255; Idem Alicante, 178; Nervión, 500; Setolazar, portador, 90; nominativas, 80; H. Ibérica, 630; H. Española, 150; Viesgo, 325; Minas del Rif, portador, 810.

Bolsa de París

Francés 3 por 100, 83,67; Crédit Lyonnais, 1,535; Riotinto, 1,490; libra, francos 84,25; dólar, 25,5775; pesetas cien, francos 214; liras, 131,75; precio del cobre en Londres, libras esterlinas, tonelada, 37-8; idem del plomo en idem, 15-7-16; Peñarroya, 205.

Bolsa de Nueva York

Pesetas, 8,38; francos, 3,915; libras, 3,365; francos suizos, 19,43; liras, 3,145; florines, 40,35; marcos, 23,755.

Bolsa de Londres

Pesetas, 40,37; francos, 86,12; dólares, 3,3725; francos suizos, 17,20; belgas, 24,18; liras, 65,50; florines, 8,37; coronas suecas, 17,80; idem noruegas, 18; idem danesas, 18; marcos, 14,05; pesos argentinos, 40,50.

Comentarios

La Bolsa ofreció ayer una novedad inesperada: la subida de medio entero en la Deuda reguladora y la baja de

la libra. La orientación en general para fondos públicos, como valores industriales, fué en un todo optimista.

El sintoma es significativo en estos momentos en que acaba de ser aprobada la Constitución de la República de trabajadores de todas clases... cuando trabajan.

Los fondos públicos, estuvieron inquietos, pero sin pesimismo.

¿A qué puede obedecer este cambio en el mercado bursátil? El tiempo dirá.

Lo principal es que siga acentuándose el optimismo.

Los fondos del Estado se operan ya libremente entre agentes, y sin el control de la Junta Sindical, y esta puede ser una de las causas de la buena orientación del mercado de ayer.

Los efectos extranjeros con garantía del Estado no ofrecieron particularidad alguna.

Cédulas hipotecarias del 6 por 100 y locales del 5 repitieron el cambio precedente.

Deuda Ferroviaria de 5 por 100, serie A pierde medio entero, y la Municipal de 1914 opera sin variación.

Los Ferrocarriles, encalmados. De Barcelona y Bilbao se reciben buenas impresiones, sin que preocupen las deliberaciones del Congreso Ferroviario, que terminará hoy sus tareas.

Cotizan con mejora los siguientes valores: Guadaluquivir, de 108 a 109; Minas del Rif, al portador, de 309 a 320; el contado, y las nominativas, a 280; Azucareras, ordinarias, de 53 a 53,75, fin corriente; Explosivos, de 492 a 500, al contado, y de 493 a 501, fin de mes; Petróleos, de 23,50 a 24 pesetas; Petróleos, de 101 a 102; Tranvías, de 82,50 a 83, y Norte, de 151 a 154.

En baja se operan: Unión Eléctrica Madrileña, de 138,25 a 138; Telefónicas, preferentes, de 99 a 98,50.

Repite cambios: Eléctrica, A, Saltos del Albeche y Los Guindos.

Admisión de valores a la cotización oficial

La Junta Sindical ha acordado que se admitan a la contratación pública bursátil y se incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 80.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, con interés anual del 6 por 100, que, con la denominación de «Especiales Calatayud a Valencia, 6 por 100», ha emitido y puesto en circulación la Compañía del Ferrocarril Central de Aragón.

Estas obligaciones son amortizables, a la par, en cincuenta y siete años, a partir de 1935, inclusive, por sorteos anuales, en 1 de noviembre de cada año, reservándose la Compañía la facultad de reembolsar anticipadamente, a la par, la totalidad de las obligaciones no amortizadas, o parte de ellas, por sorteos extraordinarios o mediante adquisición en las Bolsas de Comercio.

El interés es pagadero por trimestres vencidos en 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre de cada año, en Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia y Zaragoza. Se reserva a la Compañía el derecho de reducir el interés a un tipo intermedio desde el 6 hasta el 4 por 100, haciéndose constar en los títulos la reducción mediante el oportuno cajetín de estampillado, pudiendo rechazar la reducción los tenedores de las obligaciones. Transcurrido el plazo que señalare la Compañía para efectuar el estampillado sin haberse presentado al efecto los títulos, quedarán éstos amortizados, con derecho únicamente para percibir el valor nominal, como si hubieran sido amortizados por sorteo.

Altavoz Teatral

En la semana próxima se estrenará en Lara la comedia en tres actos, original de Augusto Martínez Olmedilla, «El despertar de Fausto».

La obra que los señores Capella y Lucio han comenzado a ensayar en el Cómico se titula «A divorciarse tocan!» y es la primera de la interminable serie de comedias sobre el divorcio que van apareciendo en los escenarios españoles.

En la Comedia, Muñoz Seca y Pérez Fernández han comenzado a ensayar los primeros actos de la nueva obra titulada «L. O. C. A.» (Libre Asociación de obreros cansados y aburridos), que servirá para el debut como actriz de Luisita Esteso.

Por último, en el Marí Isabel, Arnieles ha leído el primer acto de su nueva comedia «La diosa rica».

En todos los teatros, como puede verse se trabaja con la mayor actividad preparando con la mayor anticipación posible las Pascuas de Navidad.

En Barcelona, en el teatro Cómico, ha obtenido el mismo éxito que en Madrid la zarzuela alegre «Las Leandrass».

Ha terminado sus compromisos con la empresa de Apolo, de Valencia, la notable tiple María Badía.

Actores, profesores de orquesta y tramoyistas

En la Comisión Mixta de Espectáculos (paseo de Recoletos, 8, primero) y hora de cuatro a siete de la tarde, los días hábiles, han quedado expuestas al público las listas de rectificación del censo profesional referentes a los tres sectores indicados de espectáculos públicos, durante un plazo de quince días, a partir del 1 del mes actual, a fin de que pueda ser objeto de examen y reclamación por aquellos elementos que se consideren con derecho a ello.

Reunión en la Cámara de Comercio

Bajo la presidencia de don Rafael Saigado, ha celebrado sesión ordinaria la Cámara de Comercio.

Se dio cuenta del dictamen de secretaría sobre el estado de los negocios en el trimestre julio-septiembre, que acusa una sensible depresión de los mismos.

Aprobó el pleno el escrito con que la Cámara concurre a la información acerca del proyecto de ley referente a la intervención obrera en la gestión de las industrias, que es de oposición a su ampliación, fundándose en consideraciones de oportunidad y en razones de justicia referidas a los principios en que el control obrero se inspira y a los intereses superiores de la producción que aquél dará. Dicho escrito ha sido apoyado por gran número de comerciantes que han manifestado a la Cámara su adhesión al mismo.

El pleno se enteró con satisfacción de los trabajos realizados últimamente por la Cámara, entre los cuales destacan los relativos a la derogación de la orden promulgando el seguro de maternidad resuelto de acuerdo con las peticiones formuladas por la corporación y sus escritos pidiendo al Ayuntamiento la regulación de las licencias de apertura de nuevos establecimientos del ramo de la alimentación; sobre supresión de licencias de armas, parcialmente atendido ya; solicitando la apertura de información sobre el anteproyecto de ley relativo a los accidentes de trabajo; interesando el restablecimiento de modelo de recibos de portes que utilizaba la Compañía de M. Z. A.; solicitando la derogación del artículo 5.º de la real orden de 8 de octubre de 1921, sobre facturación a estaciones de distintas líneas de una misma población; y formulando reparos a la orden de Aduanas de 10 del pasado sobre actuación de los funcionarios del Cuerpo en las Juntas administrativas. Con motivo de la información fiscal.

lizada a la Alcaldía sobre el establecimiento de una Aduana en Madrid, la Cámara reiteró sus conocidos puntos de vista acerca del particular, y acordó promover una actuación de conjunto que todas las entidades económicas madrileñas para conseguir la realización del aneado deseo de que la capital de España no sea una excepción en el distrito de la ventaja de tener aduana propia.

También fueron aprobados: un escrito pidiendo la supresión del Registro de importaciones por la traba que ello supone para el comercio y por las dificultades de todo género, incluso administrativas, que se han de oponer a su funcionamiento, y un informe acerca del proyecto de ley sobre transportes por carretera.

Los señores Lastra y Vega presentaron una moción al pleno, que éste aprobó, recogiendo las conclusiones de la Asamblea del Comercio de vinos pidiendo la supresión de las guías de circulación y de las libretas complementarias.

El pleno se enteró de la resolución de la Dirección general de Comercio desestimando los recursos interpuestos por unos electores de la Cámara contra la validez de las elecciones de la misma y de la nueva ley sobre el contrato de trabajo y jurados mixtos.

Se ocupó el pleno con atención de las necesidades de Madrid en orden a la ejecución de obras públicas, particularmente del ferrocarril Madrid-Burgos, acordándose reiterar con entusiasmo las gestiones necesarias para conseguir la construcción del trozo de Madrid a Lozoya.

Se aprobó el proyecto de presupuesto de la Cámara para el año 1932.

La Cámara se felicitó de la solución armónica a que se ha llegado con la implantación de las nuevas bases de trabajo del comercio de uso y vestido.

NOTICIAS

A pesar de las grandes dificultades que lucha actualmente el Patronato de enfermos y Comedores de Caridad, establecido en Santa eugracia, 13, continúa con sus comedores abiertos, con sus asistencias a los enfermos y con sus sesenta escuelas de niños pobres. Sin embargo, la situación del Patronato es verdaderamente alarmante, porque la escasez de medios está a punto de determinar la supresión de sus servicios de caridad.

El Patronato nos ruega que hagamos un llamamiento al público para que ayude en auxilio de la benéfica Institución.

La Junta directiva de la Unión Española de Conductores de Automóviles, ha dirigido una instancia al ministro de Hacienda en la que le solicita que dé a la Prensa una nota oficiosa para desmentir el rumor que circula sobre la subida del impuesto de la patente nacional y para que recabe del Monopolio de Petróleo la reducción del precio de la gasolina y lubricantes.

La Asociación de Peritos Industriales celebrará junta general extraordinaria los días 5 y 6 del actual a las diez y media de la noche, en su domicilio social, San Mateo, 5.

Se ruega a las señoras afiliadas a la Sección Femenina del P.R.R.S. asistan a la junta general ordinaria que se celebrará el día 3 de diciembre a las 7 en punto, en el domicilio social, Príncipe, 12.

Hoy jueves, celebrará el Sindicato de Empleados y Subalternos de Banca y Bolsa de Madrid la octava conferencia del ciclo anunciado, que correrá a cargo de don Ramón Suárez Picallo, diputado a Cortes y socio fundador y primer presidente de Sociedad de E. de Comercio, Banca e Industria de Buenos Aires (Marqués de Cubas, 25).

Reunido en junta general el Cuerpo de Abogados de Beneficencia de Madrid, ha reelegido por unanimidad para desempeñar durante el cuatrienio de 1932 a 1935 inclusive el cargo de decano a don Baldomero Argente del Castillo; de vice decano, a don Alejandro Benito y Curto, y de secretario, a don Manuel García Barzanallana.

La Peña Jacinto Guerrero celebrará hoy jueves, 3 de diciembre, en el Gran Metropolitan, su segundo baile azul de sociedad, dedicado al popular fotógrafo de Prensa, Alfonso, habiendo invitado a los más afamados modistos para que exhiban sus creaciones. Además elegirá «Venus Revista» entre vicetriples de varios teatros madrileños.

El Centro general de Pasivos de España, Farmacia, 12, hace otro llamamiento para que se asocien, "sin tener que abonar cuota de entrada", a todos los retirados, jubilados, viudas y huérfanos pensionistas que aun no pertenecen a esta antigua Central; haciéndoles presente que la presidencia se ha dirigido de nuevo al señor ministro de Hacienda, en súplica de que se resuelva en justicia la exposición que le fué entregada por la Directiva en 16 de junio, y a la vez le ha significado que los "proletarios de la clase", que no han obtenido hasta la fecha mejora alguna en sus mezquinos emolumentos para contrarrestar la carestía de la vida, están esperanzados en que el actual Gobierno de la República atenderá en los nuevos presupuestos a los ancianos perceptores del Estado, los cuales arrastran una vida miserable y bochornosa.

La Federación de Amigos de la Enseñanza ha organizado una semana de estu-

dios pedagógicos, que tendrá lugar en Madrid los días 2 a 6 de enero próximo.

A esta semana se podrán presentar memorias sobre los temas que se traten durante dichos días, y que próximamente se harán públicos en cuanto esté ultimado el programa.

Para facilitar la asistencia de los seminaristas de fuera de Madrid se están gestionando ventajas económicas.

En la Secretaría de la F. A. E., Manuel Silveira, 7, apartado 10.040, se facilitarán todos los datos que se deseen.

EL TIEMPO

Persiste la borrasca del Atlántico comprendida entre los meridianos inicial y 80, y al norte del paralelo 45. Esta zona tiene tres centros principales: uno en la costa americana, otro en el Atlántico sobre el paralelo 55 y un tercero, al sur de Escandinavia. En el continente americano dominan las presiones altas y existen también de la misma clase en el Atlántico, al sur de Azores, y sobre Rusia y Polonia.

En nuestra Península se mantiene el tiempo de vientos flojos y poca nubosidad.

Temperaturas extremas de España. La máxima fué, de 21 grados, en Huelva, y la mínima, de tres grados bajo cero, en Soría, Ávila y Seg

# Ante la elección de presidente de la República

Revestirá una solemnidad extraordinaria.—El jefe de Estado presenciará desde los balcones centrales del Palacio de Oriente un gran desfile militar.

A las ocho y media de la noche acudió al Congreso el primer introductor de embajadores, señor López Lago, quien fué recibido inmediatamente por el presidente del Consejo de ministros. Poco después ambos señores pasaron al despacho del presidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro.

Importante reunión a la que asiste el futuro jefe de Estado, señor Alcalá Zamora.

A poco acudieron al despacho del señor Besteiro los señores Prieto, Alcalá Zamora y el ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos.

Los periodistas lograron averiguar que en la reunión se estaban ultimando los detalles relativos al ceremonial y protocolo que se celebrará el día de la elección del presidente de la República.

Los reunidos pidieron a la secretaria del Congreso todos cuantos antecedentes obraran en el archivo para estos casos, y así se hizo, en efecto, por el oficial mayor del Congreso, señor Santamaría.

Sale el señor Alcalá Zamora.

A las diez en punto de la noche abandonó el Congreso el señor Alcalá Zamora, acompañado del primer introductor de embajadores, señor López Lago.

El futuro jefe de Estado salió rápidamente, evitando las preguntas de los periodistas, a quienes solamente dijo:

—Señores, buenas noches.

Termina la reunión.—Manifestaciones del presidente del Consejo.—El viernes se verificará el acto de la promesa.

A las diez y cuarto de la noche terminó la reunión, siendo los primeros en salir los señores Azaña y De los Ríos.

Los periodistas interrogaron al jefe del Gobierno, pidiéndole noticias de lo tratado en la reunión, y el señor Azaña dijo:

—Hemos estado ultimando los detalles del ceremonial y protocolo para el día que se celebre la elección del jefe del Estado. Ya se ha acordado todo lo relativo a dicho acto, y el señor Prieto, que es el encargado de estas cosas sustanciales, es el que puede darles a ustedes la referencia.

—Se ha alterado la fecha del martes?

—Sí; como la Comisión de Constitución no terminará la revisión literaria hasta el viernes, no puede acordarse ni votarse la Carta fundamental hasta el martes de la semana próxima. El miércoles, la promulgación de la Constitución; el jueves, elección del Presidente de la República, y el viernes, la promesa del jefe del Estado. Ahora, los detalles piénsalos ustedes al ministro de Hacienda.

Por último, dijo que se habían examinado los documentos que había en el archivo del Congreso sobre el particular.

El ministro de Hacienda da una amplia referencia.—En qué consiste el ceremonial.—Gran parada militar, que presenciara el jefe de Estado desde los balcones centrales del Palacio de Oriente.—Los diputados irán por el presidente de la República en las carrozas del Congreso.

En efecto, a las diez y media el ministro de Hacienda estuvo conversando con los periodistas, a quienes dio la siguiente referencia del ceremonial:

—Las fechas son las siguientes: martes, votación de la Constitución; miércoles, promulgación; jueves, elección del presidente de la República, y el viernes, a las tres de la tarde, prometerá ante el Parlamento el presidente de la República española. Dicho día sairá de las Cortes Constituyentes una comisión parlamentaria para ir a recoger al jefe del Estado. El presidente de la Mesa notificará al señor Alcalá Zamora el día de la elección, y la comisión parlamentaria encargada de ir a recogerlo la integrarán diputados de todas las minorías.

Irán en las carrozas del Congreso, y a la comisión parlamentaria dará escolta un escuadrón de la Guardia civil con uniforme de gala. Uno de los vicepresidentes de las Cortes Constituyentes vendrá en el coche correspondiente al presidente de la República. Hará su entrada por el pórtico correspondiente a la Carrera de San Jerónimo y se abrirá el muro postizo.

A los lados del estrado presidencial se habilitarán tribunas para el Cuerpo diplomático, representaciones oficiales, Consejo Supremo, Consejo de Estado, representaciones del Ejército y la Armada, etc., etc.

El Gobierno ocupará el estrado durante la ceremonia de la promesa, y terminada ésta, el presidente de la República, acompañado de las Cortes Constituyentes la Comisión de diputados y el Gobierno, marchará a la residencia presidencial.

La carrera estará cubierta por tropas de marinería, Guardia civil, Carabineros, destacamentos de las fuerzas regionales, mozos de escuadra de Cataluña, miqueletes de Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya, millones de Vizcaya y probablemente fuerzas de Marruecos. Después de cubierta la carrera, las tropas desfilarán en columna de honor ante Palacio, presenciando el desfile, desde los balcones centrales de la plaza de Oriente, el presidente de la República, presidente y Mesa de las Cortes Constituyentes, Comisión parla-

mentaria, Gobierno y Cuerpo diplomático. Terminado el desfile, el presidente de la República recibirá al Cuerpo diplomático y elemento oficial.

Un periodista preguntó al ministro qué traje usaría el Gobierno, y el señor Prieto contestó sonriendo: —El Gobierno irá bien vestido.

## ¿Suspensión de la Conferencia del Desarme?

Londres 2.—En los círculos diplomáticos de esta capital se acaricia y crece la idea de suspender la Conferencia Internacional del Desarme, anunciada para febrero próximo.

Es general la opinión de que así debe ser. La fecha de la reunión está muy cercana y no pueden presentarse más desfavorables las circunstancias para celebrarla; tanto, que hasta domina el sentimiento de que no solamente no debe adoptarse ninguna reducción en los armamentos actuales de las naciones, ante los problemas interior e internacional que todos los países atraviesan, sino que aun habrían de pedir algunos países rearmarse después de haber disminuido ya sus fuerzas militares, navales y aéreas.

## Reparto de comestibles a los niños pobres

A partir del martes, 8 del actual, los exploradores de España distribuirán diariamente, de seis a ocho de la tarde, raciones gratuitas de comestibles a los niños pobres que, en la mañana de cada día, hayan recogido el correspondiente vale. Estos vales y las raciones serán entregados en el domicilio social de la Asociación, Duque de Medinaceli, 10.

Las personas que quieran aumentar los vales que aportan los exploradores y sus jefes pueden enviarlos a las indicadas señas en especie, pues no se admiten donativos en metálico.

## AYUNTAMIENTO

El alcalde señor Rico, al recibir ayer mañana a los periodistas, les manifestó que el presidente del Congreso y concejal por Madrid, don Julián Besteiro, le había enviado la dimisión de la presidencia del Comité encargado de la administración de la Casa de Campo, cargo que por sus muchas ocupaciones no puede desempeñar.

No se añadió el señor Rico, si ese Comité continuará encargado de la administración de la Casa de Campo, o administrará el Ayuntamiento directamente, pues esto ha de decirlo la Corporación.

Luego el señor Rico se refirió a los presupuestos municipales para el año próximo, haciendo entrega a los informadores municipales de la siguiente nota:

«La Comisión de Hacienda y de Presupuestos presidida por el alcalde, estuvo ayer reunida desde las diez de la noche hasta las dos y media de la madrugada, para terminar la labor de formar el Presupuesto ordinario para el año próximo.

Fueron analizadas una por una todas las partidas que constituyen la masa de recursos ordinarios, teniendo a la vista los balances de recaudación de los cinco últimos ejercicios económicos y de los once meses transcurridos el año actual, con el fin de que el cifrado del nuevo presupuesto sea modelo de sinceridad, para que su liquidación ofrezca el mismo favorable resultado que la del año de 1930 y la de los dos anteriores, confirmando una vez más la equilibrada y hasta próspera situación económica del Municipio de Madrid.

Sobre la base del plan de ingresos, propuesto por la Intervención, fué examinado el proyecto de presupuesto, partida por partida, y analizadas sus cifras por las estadísticas que se acompañaban bajo la firma de dicha dependencia, como copia de los libros de contabilidad, interviniendo en el debate todos los vocales de la Comisión y más señaladamente el alcalde, el vicepresidente señor Sabarot y los concejales señores Regúlez y Cordero, y después de algunas rectificaciones de pequeña importancia numeral, quedó aprobado el proyecto, ascendente a poco más de noventa y seis millones de pesetas, sin que para llegar a esta cifra de recursos haya habido necesidad en esta ocasión de crear nuevos gravámenes, ni siquiera aumentar una sola de las tarifas de las Exacciones del año actual, ni utilizar para liberación de los ingresos con los gastos el recurso autorizado por la ley, consistente en el exceso calculado de la existencia en Caja en 31 de diciembre sobre la suma que podrán arrojar los resultados de créditos y débitos al ser liquidado el Presupuesto de este año, con lo cual quedará asegurado que esta liquidación habrá de acusar un remanente o superávit.

El Presupuesto ordinario que va a votar el Ayuntamiento para el año próximo, sin aumentar en lo más mínimo la carga fiscal del vecindario, a pesar de la actuación intensa y vigorosa del Concejo, desarrollada por dos

presupuestos extraordinarios de obras y mejoras en el interior, ensanche y extrarradio, con doscientos millones de pesetas, que puso en vigor en 10 de abril y con cargo a los cuales se están ejecutando construcciones por sesenta y dos millones de pesetas, haciendo frente de manera práctica a la crisis de la edificación urbana particular, evidencia de un lado, la capacidad económica del pueblo de Madrid y el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, para cubrir los servicios del Municipio como las circunstancias lo demandan, y de otro, que no enervan el sentimiento de sus deberes ciudadanos los temores y vaticinios de los que ven, con error manifiesto, en nuestro país, los mismos males que padecen otros más desafortunados.

### Bastones para ciegos

De nueve a doce de la mañana pueden pasar por la conserjería del Ayuntamiento aquellos ciegos que no hayan recogido aún los bastones blancos que se reparten gratuitamente.

### El reparto de juguetes para niños pobres

Ayer tarde se reunió la Comisión encargada de la adquisición de juguetes para repartirlos entre los niños pobres en las próximas fiestas de primeros de año, acordándose que el vocal de la Comisión y presidente de la Cámara de la Industria, don Casimiro Mahou, se dirija a los fabricantes de juguetes, pidiéndoles notas de precios, con el fin de poderlos adquirir en la próxima semana.

También se tomó el acuerdo de que antes de proceder a su reparto entre las escuelas públicas de Madrid, se expongan al público los juguetes que se adquieren, para que el vecindario se de cuenta exacta de la cantidad de juguetes que habrá de repartirse.

Por último, se acordó invitar al vecindario a que contribuya a la suscripción pública que el Ayuntamiento ha abierto con el fin indicado.

### Hallazgo de cadáveres

Valladolid 2.—Cerca de 400 metros del sitio donde ocurrió el trágico accidente que telegrafié ayer, han sido hallados, flotando sobre las aguas del Pisuerga, los cadáveres de los jóvenes escolares Carlos Soto y Leandro Hernández.

El primero, que había acabado la carrera de abogado, se iba a presentar a oposiciones a notarias, y el segundo estudiaba para perito agrícola. Los periódicos locales silenciaron la noticia por hallarse gravemente enferma la madre de Carlos Soto. La desgracia ha sido sentidísima.

### La crisis obrera en Toledo

Toledo 2.—Una Comisión de obreros empleados en la fábrica de armas, acudió a visitar al alcalde, dándole cuenta de que todo el personal de dicha fábrica había cedido un día de jornal para remediar la crisis obrera existente en Toledo.

La cantidad recaudada por este concepto asciende a 6.000 pesetas, cantidad que se invertirá en el arreglo del camino que conduce a la Fábrica de Armas, y en cuyas obras trabajarán veinticinco jornaleros.

El rasgo del personal de la citada fábrica ha sido muy elogiado.

### Los haberes de los militares retirados

La «Gaceta» publica el siguiente decreto de la Presidencia:

«Artículo 1.º En cumplimiento a lo dispuesto en la ley de 21 de octubre del año actual, a partir de 1 de enero de 1932 pasarán a percibir todos sus devengos, sueldos cruces y demás emolumentos que le correspondan por el presupuesto del ministerio de Hacienda, «Clases pasivas», el personal que se detalla:

Oficiales generales y asimilados en reserva.

Oficiales generales y asimilados honorarios en situación de reserva.

Jefes, oficiales y asimilados en situación de reserva que en 1 de enero de 1932 figuren en dichas escalas y los que en lo sucesivo pasen a ellas.

Oficiales generales, jefes, oficiales y asimilados que hayan obtenido el retiro con arreglo a la ley de 6 de febrero de 1902.

Jefes y oficiales retirados por Guerra según la ley de 8 de febrero de 1902.

Oficiales generales, jefes, oficiales y asimilados que hayan obtenido el retiro con los beneficios de los decretos de 25 y 29 de abril del corriente año.

Clases de segunda categoría y asimilados y personal comprendido en el decreto de 23 de junio y demás disposiciones complementarias que hayan obtenido el retiro acogiéndose a los beneficios del mismo.

Personal perteneciente al Cuerpo de paratistas, en sus tres categorías, acogido a los beneficios del decreto de 7 de agosto del presente año.

Generales y asimilados que pasen a la reserva por edad, imposibilidad física o voluntariamente.

Jefes, oficiales, tropa y sus asimilados, que pasen a retirados por edad, imposibilidad física o voluntariamente.

Pensionistas de cruces, cobren o no pensión de viudedad o de orfandad por Clases pasivas.

Pensionistas de cruces y medallas de personal de tropa de primera y segunda categoría desde que pasan a la se-

gunda situación del servicio militar. Generales, jefes, oficiales y sus asimilados, en situación de reserva o retirados; caballeros de la Orden militar de San Fernando y en general cuantos perciben sus haberes u otros emolumentos por el presupuesto de Guerra y no pertenecen al Ejército activo en sus diversas situaciones.

Artículo 2.º Por el ministerio de la Guerra se remitirá al de Hacienda relación de los devengos correspondientes al personal comprendido en el presente decreto, bastando esta declaración para que se abonen por la Delegación de Hacienda del punto en que fije su residencia.

Dado en Madrid a 27 de noviembre de 1931.—Manuel Azaña.»

### El Congreso Ferroviario

#### Reunión de la Comisión

A las cinco de la tarde, de acuerdo con lo determinado en la sesión de la mañana del Congreso extraordinario del Sindicato Nacional Ferroviario, se reunió en las oficinas de la Secretaría de la primera zona, en la Casa del Pueblo, la Comisión designada, con un miembro de cada una de las quince zonas, para redactar la nota que concretase la posición de los ferroviarios ante la contestación dada por el Gobierno a sus peticiones de aumento, y la actitud de las Compañías.

La reunión duró poco más de una hora, y según nuestras noticias no se llegó a redactar la nota, porque se acusaron varios criterios que no admitían aquella concreción. Aunque todos coinciden en la forma de apreciar la actitud que corresponde seguir a los ferroviarios organizados, discrepan sobre el momento en que conviene adoptar la. Desde luego, se ratificaron en la reunión los deseos de los ferroviarios de que el Gobierno de la República proceda a la nacionalización de los ferrocarriles. Por ello, en la reunión de la noche, en vez de discutir sobre la base de la nota, se hará exponiendo primero los representantes de las diversas zonas el modo y grado en que ven el problema, y adoptándose luego las decisiones que los congresistas crean más favorables para sus fines inmediatos.

### Marinos alemanes en Santoña

Santander 2.—Esta mañana marcharon en automovil los jefes y oficiales del crucero alemán «Emden» a Santoña, donde visitaron el cuartel donde se alojan las fuerzas de infantería, y donde fueron obsequiados por la oficialidad.

Después visitaron el presidio de el Dueso, asegurando que era uno de los mejores establecimientos penales del mundo.

También visitaron el santuario de Limpias, regresando a la caída de la tarde a Santander muy satisfechos de la excursión.

### Banquete a Antonia Mercé, «Argenina»

Fuó cordial reunión, unión admirativa y de cariño a la excelsa artista en el obsequio de un banquete ofrecido para descanso y departamento sobre sus triunfales campañas y sus futuros proyectos, que hacen honor al arte patrio.

Muchos fueron los adheridos y los presentes. Junto a ella la intérprete genial de las danzas españolas, se sentaron el vicepresidente del Circolo, representando al presidente, y el alcalde de Madrid, señor Rico; la señora Nelken, la señora de Arbós, y el ilustre maestro; y en otras mesas había una lucida representación de la intelectualidad y el arte.

Después del banquete hablaron en ofrenda de homenaje el alcalde de Madrid, en nombre propio y en representación del Ayuntamiento en pleno; la señora Nelken, el señor Tapia y el maestro Arbós.

Beldá leyó las adhesiones de quienes no pudieron asistir, entre los que contaban los insignes autores Jacinto Benavente y los Alvarez Quintéro, y otras figuras preeminentes.

«Argenina» elevó su gentil silueta, y con gesto de intensa emoción pronunció breves palabras de gratitud, pero concedió la más preciada dádiva ejecutando primores de su arte insuperable entre las más entusiastas ovaciones de sus fervientes admiradores.

### Sobre la Aduana en Madrid

El Ayuntamiento de Madrid ha solicitado de la Cámara Oficial de la Industria su informe sobre la conveniencia de establecer una Aduana en Madrid, con motivo de la proposición presentada por un señor concejal.

La Cámara que se ocupó de este asunto en diferentes ocasiones, la última en noviembre de 1924, abre una información pública solamente entre los industriales de Madrid y su provincia, para tener en cuenta sus opiniones al preparar su escrito de contestación al excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de esta información terminará el próximo día 15.

# NOTAS DEL DIA

El jefe del Gobierno recibió una Comisión que le hizo entrega de las conclusiones aprobadas en la asamblea de propietarios de camiones automoviles y usuarios de carreteras, recientemente celebrada.

Por conducto autorizado, se sabe que es probable que el lunes, por la mañana, llegue a Madrid el señor Lerroux, interrumpiendo su gestión en la Sociedad de las Naciones, cuya labor sigue siendo laboriosa y difícil. Seguirán en París los delegados españoles.

Es probable que el señor Denis, jefe de Prensa del Ministerio de Estado, asista a la reunión del jefe de «bureaux» oficiales, que, con carácter internacional, se celebrará en Copenhague, el día 11 de enero.

Visitó al subsecretario de Estado del embajador de Italia para lamentarse de algunos artículos publicados en la Prensa de España, que considera ofensivos para su Gobierno.

También visitó al señor Agramonte el ministro del Uruguay, exponiéndole la quietud con que ha visto el decreto de Fomento, que publica hoy la Gaceta sobre la importación de carnes congeladas, pues teme que influya desfavorablemente en la marcha de las negociaciones en curso.

Mañana se reúne el Consejo superior bancario para nombrar los representantes en la Junta interventora de cambios y en el Consejo de administración del Banco de España.

El ministro de Marina ha recibido esta mañana a los señores Sáinz de Robles y Carpentier, al diputado señor Cámara y a una Comisión de Tineo, que le interesó la resolución de algunos asuntos marítimos de interés local.

El subsecretario, señor Varela, recibió a los periodistas, diciéndoles que el ministro había firmado un decreto reorganizando la maestranza permanente de la Armada, noticia que le satisfacía extraordinariamente, porque, en virtud de dicha disposición, obtendrán algunos beneficios de importancia los funcionarios de dicha maestranza, dignos por todos conceptos de la atención del Ministerio.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los periodistas que una Comisión de Bilbao sometió a su consideración un plan de obras para desenvolver ampliamente la enseñanza en aquella población.

He ofrecido todo género de facilidades, y en Bilbao se creará un Patronato de cultura con estructura parecida a la del que funciona en Barcelona. Igualmente, se establece otro en Valencia.

Otra Comisión de representantes políticos de Sabadell, con el señor Companys, me expuso, asimismo, el plan de enseñanza, e igualmente, prometió tramitar con rapidez todos los expedientes.

Añadió que en los Institutos de Jaén, Avilés, Talavera de la Reina y Pamplona se habían creado secciones especiales de primera enseñanza, preparatorias del ingreso en el bachillerato.

Luego, el Sr. Domingo se refirió a la situación política y consideró equivocado el propósito de los partidos republicanos de prescindir de la colaboración activa en el Gobierno de los socialistas.

A su juicio, no debe constituirse un Gabinete presidido por un socialista, pero éstos deben prestar la colaboración debida. Considera un grave error que se constituyera un Gobierno con la oposición de los socialistas. Estos deben prestar un apoyo directo hasta que se aprue-

## LOS LIBROS

Don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y director de «El Universo», de Madrid, ha publicado en estos días un folleto en que trata fundamentalmente de la educación de la mujer y del sistema de la coeducación, alegando opiniones autorizadas sobre ambas cuestiones y formulando luego su criterio sobre la materia.

La parte bibliográfica que consta de unos 400 artículos, comprende lo más selecto de las obras publicadas hasta el día en diversos idiomas.

ben las leyes complementarias, y ni los socialistas pueden abandonar el Gobierno ni los republicanos deben constituirlo sin la intervención de éstos.

Las impresiones que se tenían esta tarde acerca de la cuestión ferroviaria eran francamente optimistas, creyéndose que se llegaría a una fórmula que conjurara el conflicto que amenazaba a plantearse.

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Fomento comenzó diciendo:

«Mucha política. Desde ayer he advertido que hay gran movimiento político, y me parece muy bien, porque soy partidario de la doctrina de mucha política y menos administración, con tal de que ésta sea buena.

He visto con asombro que para la formación del futuro Gobierno se quiere prescindir de los socialistas. Lo considero un gran error y un grave error por muchas razones. Creo que los elementos que han colaborado en el texto constitucional han de seguir colaborando en las leyes complementarias, que, naturalmente, han de tener igual espíritu que aquél. Además entiendo que hay que realizar el programa que se trazó el Comité revolucionario, y en el que se trata de la ley agraria. Por tanto, es evidente que lo deben realizar todos los elementos que lo concibieron y lo aprobaron.

Por otra parte—añadió el señor Albornoz—, hay que pensar en lo que representaría una oposición en la Cámara de más de 10 diputados, minoría que es la más compacta del Parlamento.

Una minoría como ésta que no tuviera representación en el Gobierno, no contaría con freno alguno e iría a lograr su ideología avanzada para conseguir los anhelos del partido.

No sé, por tanto, cómo podría funcionar este Parlamento en estas condiciones.

Además los socialistas fuera del Gobierno darían lugar a que ciertos elementos de la Unión General de Trabajadores se sintieran inclinados a coincidir con otros elementos más avanzados en no pocas ocasiones.

Sólo en el caso de que los socialistas se negaran a colaborar, por motivos atendibles, podría formarse un Gobierno de concentración republicana, pero de izquierdas, y apoyado desde luego por los socialistas, los cuales no pueden ni deben ser oposición en estas Cortes. Con este Gobierno la oposición sería in derelictis.»

Luego se refirió el señor Albornoz a la actitud da la minoría radical socialista, y sobre este particular dijo: «Todavía no nos hemos reunido para tomar acuerdos en relación con el posible nuevo Gobierno, pero, dada nuestra ideología y la táctica que seguimos, es de creer que el partido no tomará parte, en manera alguna, en un Gobierno de concentración republicana en el que entrarán elementos de las derechas.»

Por último insistió el ministro en que no se explica este propósito de prescindir de los socialistas. «Es mas: en el almuerzo que celebramos en Lhardy se acordó así, y creo recordar que el propio señor Lerroux dijo que el programa habrían de reanudar los mismos.

La sesión de esta tarde del Congreso comenzó con la sección de Preguntas y Respuestas, desarrollando luego su anunciada interrelación, sobre el «mosú viven ni» con Francia, el señor Beranga.

El mercado madrileño de valores va poco a poco acentuando su buena disposición, y en la sesión de hoy suben el Interior y los Amortizables de 1900, 1917 y el del 27 con impuesto. Otros cinco enteros desmerece el Banco de España, y en valores Industriales presentan aza Canalización del Guadalquivir, Chorro, Hidroeléctrica Española, Minas del Rif, Guindos, Alicantes al contado, Petrólitos, Explosivos y Metro; bajan Tabacos, Fósforos y Telefónicas preferentes.

Las acciones y obligaciones ferroviarias están muy ofrecidas ante las conclusiones del Congreso ferroviario. De la moneda extranjera las libras bajan 1,40 pesetas, y los pesos argentinos 40 céntimos. En Londres la libra empezó a 40,50, y cierra a 40,37.

GAMA.—Duque de Alba, 4